

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y EDITOR.

Juan de Dios Matus

OFICINA—FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA

AÑO XIV

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 25 DE NOV. DE 1909

Nº 1716

Para quienes lo ignoren

EL PACIFICO es semidiario absolutamente independiente.

Se publica en la tarde de los *martes*, *viernes* y *sábados*, aun cuando sean días de fiesta, con la sola excepción de un día de las fiestas cívicas y el jueves Santo.

En la sección de Campo Neutral ó Remitidos, tienen sitio propio todas las ideas y doctrinas, siempre que la forma en que ellas vengán no ofenda á la moral.

El secreto de la firma responsable es absoluto.

El *Pacifico* acepta remitidos aun contra la empresa, los cuales no contestará en el mismo número en que vean la luz.

El valor de los remitidos es convencional.

Los avisos, en doble columna, pagarán \$ 2-50 por pulgada, al mes:

En una sola columna, \$ 1-50 por pulgada, al mes.

Avisos cortos, de una columna, entre gacetas, cuatro veces su valor.

Los avisos por largo tiempo tienen un descuento proporcional.

En todas sus planas hay siempre lectura interesante.

La suscripción vale por mes \$ 1-00

" id " " trimestre 2-60

" id " " semestre 5-00



LINEA DE VAPORES



DE LA UNITED FRUIT CO

La United Fruit Company ofrece a sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puntos que abajo se expresan:

VAPORES «Abangares», «Turrialba» y «Atenas»

De 5,000 toneladas cada uno harán viajes directos á New Orleans saliendo de Puerto Limón todos los Miércoles á 8: p. m.

VAPORES «Cartago», «Parismina» y «Heredia»

también de 5,000 toneladas cada uno, harán un servicio de Cabotaje así:

Entre Limón y Bocas del Toro, Panamá, todos los Martes á las 9: 00 p. m.

Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, Guatemala, y Belize, Honduras, todos los Sábados á las 10: 00 a. m.

VAPORES «Limón», «San José» y «Esparta»

de 3,300 toneladas cada uno. Servicio semanal entre Limón y Boston.

Salen de Limón los domingos á medio día.

Para más informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón y á los señores Sasso y Pirle, Agentes, San José.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador

T. ASSMANN & CA

IMPORTADORES

BREVA KEYSTONE

Depósito: Puntarenas, donde

FELIPE J. ALVARADO & CA

San José—Limón

Juan Suñol

Corredor Jurado y Comisionista

Tiene abierta su oficina 25 metros al norte de los señores Felipe J. Alvarado & Ca frente al señor L. A. Márquez, Vice Cónsul americano. Puntarenas, C. Rica C. A.

Fibrocimiento

Para Puntarenas y Guanacaste

Habiendo la Municipalidad de este cantón acordado permitir el uso FIBROCEMENTO para techados, nos permitimos avisar al pública una Agencia aquí para ese artículo es la casa de Ramón Araoz onde pueden pasar á verlo y saber precios. Puntarenas, 12 de diciembre de 1908.

CORRESPONDENCIAS DE ESPARTA

En esta vieja ciudad del Espíritu Santo, donde actualmente todo es armonía y tranquilidad, se mueve la rueda del progreso. La Municipalidad tiene entre manos la construcción de una sortina que cerrará formado una hermosa fachada, la parte de terreno que ocupa el Palacio que devoró el incendio. También ha emprendido en el arreglo de la acera lado norte de la Plaza Principal; este último trabajo no lo conceptuamos como de urgente necesidad, pero si hay fondos nunca es malo avanzar. El Matadero Público está sufriendo importantes reformas. Merece un aplauso ese espíritu de progreso y solo deseamos que haya tino suficiente al hacer los contratos, ya que estas obras no han sido puestas á licitación, para que mañana al darle cuenta al pueblo de la inversión de sus fondos se vea la economía, la buena disposición y ninguna nota discordante.

Tenemos que llamar seriamente la atención del Sr. Jefe Político hacia un hecho que reviste caracteres de inhumanidad para con los presidiarios; nos referimos al trato que reciben aquellos que por su desgracia caen en manos de la policía. Llegan á la cárcel y nadie se vuelve á acordar de ellos para darles un trago de agua ni para atenderlos en sus urgentes necesidades. Por qué no destinar un policial para que se encargue de preferencia de la atención á esos desgraciados? Antes teníamos á José Mercedes Peraza con tal fin, y en ese tiempo no se oían esos gritos, esos lamentos pidiendo agua, pidiendo que comer. Peraza aseaba la cárcel, ponía agua suficiente y cuando el presidiario no tenía quien le llevara que comer, él buscaba, solicitaba á los vecinos caritativos que aquí por fortuna no son escasos, y el reo no pasaba hambres. Volvamos á aquellos buenos tiempos.

Ayer finalizaron los exámenes de las escuelas de esta. Felicitamos á los profesores por sus buenas pruebas rendidas y porque entran ya á disfrutar del descanso que las fatigas del magisterio requieren. La muy estimable señorita Adela Sandino se despide de nosotros en estos momentos y va á pasar las vacaciones al lado de su familia en esa. Esta sociedad siente la separación, aunque temporal, de la señorita Sandino, quien ha conquistado el aprecio y estimación generales.

De política nada se habla; la electoral de aquí, compacta, espera mejor ocasión para pensar en la persona que deba favorecer con sus votos para diputado.

De candidatura municipal nada se dice; los electores que están al terminar sus papeles deben buscar buen elemento. Personas entendidas, juiciosas y de experiencia, eso es todo lo que deben buscar.

Corresponsal

Esparta, 20 de noviembre de 1909.

COLABORACION

A través de Costa Rica.

SAN JOSÉ

(Continúa)

Deseando conocer la fisonomía oratoria de la Nación, me encaminé al Congreso. No sé si conmigo se enojarán los señores diputados, pero afirmo que me gustó más que ellos su hermosísimo salón. No, no se enojarán, porque ellos saben mejor que cualquiera otro, que no es en aquel augusto recinto donde puede el fatigado viajero encontrar emociones para distraer su aburrida imaginación. Los Congresos, por lo general, son fastidiosos: trátanse en ellos asuntos de más ó menos importancia, que casi nunca despiertan interés en los que, como yo, sacuden mañana la peza que los consume, y encaminan sus pasos para distintos lugares; y que solo asisten á los debates parlamentarios para oír á los oradores, para satisfacer curio-

sidades, para matar el tiempo; pero nunca por interés en el asunto que se discute.

Sin embargo soporté dos horas largas mal sentado, apretado, estrujado, oprimido y aburrido, en espera de un rasgo de oratoria que despertase mi entusiasmo y recompensara mi incomodidad.

En el Congreso de Costa Rica, que juzgo compuesto de lo más selecto del país, porque debo creer que hay empeño en enviar á él lo mejor de lo bueno, no pude advertir imaginación ni sentimiento, y aunque sospecho que está allí la ciencia condensada, hubiera preferido oír rasgos característicos de oratoria que me hubieran producido más satisfactoria impresión y que me habrían borrado la idea que llevo, de que en este país corre perzosa-mente la fuente del ingenio.

Talvez me equivoque, quizás los asuntos de que se trataron no eran adecuados para despertar el entusiasmo y para arrancar de la vena de la inteligencia pronta, una respuesta, una alusión, algo que pareciera destello de brillante imaginación.

En el curso de los debates se siguen con escrupuloso cuidado los detalles del reglamento, y la discusión, si bien carece de brillo, es siempre mesurada y respetuosa. Las formas son atendidas y aunque se nota frecuentemente sacrificada la esencia de la cuestión no se perturba jamás por arranques enojosos ni por infortunadas interjecciones.

En la Cámara costarricense hay siempre un sentimiento de común benevolencia que aleja la irritabilidad en las discusiones, y que la mantiene en la serenidad de los ánimos; pero que tampoco permite brotar la chispa del ingenio, el cual raras veces se estimula, si no es provocado por la contrariedad ó por el entusiasmo.

En la Cámara habrá simpatías por los asuntos que en ella se discuten, habrá quizás antipatías disimuladas pero es lo cierto que no se nota calor en la discusión, fuerza en el ataque ni brío en la defensa; hay calma en sus manifestaciones, orden en sus debates, y absoluta tranquilidad en su recinto. Diríase que es un congreso patriarcal en que los señores diputados toman su asiento despojados de sus nervios, de sus ideas, y de su voluntad; pues es frecuente en la Cámara costarricense encontrar diputados que votan en pro de un asunto, habiendo sostenido fuera del Congreso el contra de la cuestión, y hay entre ellos algunos de tanta timidez, que sudan acongojados, si las circunstancias del momento ó los intereses sagrados que representan, los obligan, por su desgracia, en oposición con quien no quisieran estar sino de acuerdo.

He llegado á pensar que en Costa Rica los señores diputados son buenas personas, amantes de su patria, anhelosos por su bien, celosos de su decoro y muchos de ellos entusiastas por su propia posición; pero también he pensado que á algunos no les cabe en la cabeza sino su diputación: nunca las obligaciones y los conocimientos de su elevado cargo, y que llevan á la Cámara un carácter veleidoso, sobre el cual no es posible fundar las determinaciones que importan á la Nación.

No hay en la Cámara costarricense ocasión de deslumbrarse con la luz del relámpago, ni de aturdirse con el estalido del trueno: su atmósfera tranquila no permite la oposición de las fuerzas, y se delibera de acuerdo, sin que el calor de las ideas dé impulso á la disensión ni estímulo á los deseos.

P. R. FORWEND

(Continuará)

Otra Gratificación

Doy (\$ 5.00) cinco colones al que me presente en Puntarenas ó la Pitahaya mi caballo retinto grande con un fierro parecido á un 7 que se salió de los potreros de don Honorato Vargas en Aranjuez.

Y doy \$ 2.00 colones al que me dé razón cierta de su paradero.

Francisco Ruiz

EL PACIFICO

La libertad llega

Todos los periódicos de Nicaragua, toda aquella prensa de leprosería que dirigen escritores vertebrados y de la cual dispone Zelaya á su antojo para oscurecer la verdad de los hechos y hacer resaltar su sombría personalidad política y social, publican en todos los tonos y con frases pomposas de elogio y de admiración, el infeliz telegrama de reprobación que liberales muy conocidos por sus hazañas y por su lealtad, dirigieron el día del levantamiento de Bluefields, al General Juan J. Estrada. Dice así el telegrama en referencia, el cual fué transmitido primero á Limón y de allí por el inalámbrico á Bluefields.

«General Juan J. Estrada—Bluefields—Nicaragua entero reprueba tu conducta ingrata, criminal y traidora. Muerto para siempre. Jamás vencerás liberalismo—Julian Irias, Aurelio Estrada, J. D. Estrada, J. Santos Ramirez, Félix P. Zelaya R., Francisco E. Torres, Heliodoro Rivas h, Federico Sacacasa, Juan J. Bodán, Nicacio Vásquez, José D. Gámez, Clodomiro de la Rocha, Mariano Espinosa, Francisco Uriarte, David A. Fornós Díaz, Isidro A. Ramírez, José D. Gómez, Rafael C. Medina, Claudio Saravia, Leopoldo Ramírez Mairena, José Pérez S., Joaquín Sansón, Genaro Lugo, Maximiliano Sacasa, Santiago Callejas, Gabriel Rivas (1) Roberto González.»

En ninguno de aquellos mismos periódicos, hemos encontrado publicada la contestación á este mensaje que, firmado como está por todos los corifeos y socios de Zelaya en sus pingües negocios y siniestras maquinaciones, nosotros nos atreveríamos á jurar que muchas de aquellas firmas fueron puestas al pié de aquel notable telegrama, por la siguiente amenaza: «La firma ó la Penitenciaría»; y aún así, muchos de aquellos gallardos militares, viven hoy bajo la sombra de aquellos oscuros calabozos de la Penitenciaría de Managua; otros están vigilados como si fueran criminales y algunos huyen presurosos á esconder su vida de serias amenazas.

Necesitaba Zelaya en ese momento angustioso, en que sus amigos más íntimos, en que sus cómplices de dieciséis años, cansados de tanta infamia y cansados de tanta iniquidad, le volvían las espaldas y se preparaban para aplastar su implacable tiranía, que el país viera que no estaba abandonado y que el liberalismo, el iniciador del actual movimiento que ya hace tambalearse la cueva donde mora y se refocila el *Negus* centroamericano, se levantaba erguido para repeler el ataque del Partido Conservador que había seducido mañosamente al General Estrada. ¿Cómo si no fuera el país entero sin distinción de partidos, el que se ha levantado, unido en un mismo pensamiento, y causado ya de semejante despotismo! El viejo partido Conservador, limpio de manchas y coronado de prestigios, con Emiliano Chamorro, el «Bayardo de las libertades nicaragüenses» á la cabeza y Juan J. Estrada, liberal convencido sin ningún fardo de crímenes por bandera, y seguido por un número considerable de hombres prominentes del Partido Liberal, juraron unirse, olvidar las rencillas lugareñas que Zelaya arteramente había hecho germinar entre unos

y otros, y en acción conjunta, envueltos en una misma bandera, entusiasmados con una misma idea: «la caída de Zelaya», van en agueridos ejércitos arrancando exclamaciones de júbilo y recibiendo bendiciones por todas partes.

Al telegrama de Irias, Estrada y de todos los demás firmantes, que han contribuido á las desgracias que hoy corren á la patria nicaragüense, y que aparentan ser el exponente del alma nacional, contestó el valeroso General Estrada, de la siguiente y brillante manera: «Estamos seguros de obtener una completa victoria. No combatimos contra Nicaragua ni contra los liberales, y solo buscamos una solución para la deplorable condición del país. Si Zelaya renuncia la Presidencia, depondremos las armas en seguida. Como él no tiene HONOR NI PATRIOTISMO, tendremos que ir á Managua y echarlo de la Presidencia, que tanto ha desacreditado, con la punta de nuestras bayonetas. Zelaya ha destruido la sociedad y amenaza la civilización. Combatiremos contra nuestros padres y hermanos, si el bien de la nación lo requiere así. Esta es nuestra decisión invariable—Juan J. Estrada.»

El telegrama anterior es un símbolo: el símbolo de la revolución.

DATOS PARA UNA BROPEYA

Ya conoce el país entero la heroica resistencia que el General don Emiliano Chamorro opuso á las numerosas tropas del ejército de Zelaya. En proporción de ocho contra uno, sostuvo el Gral. Chamorro cuatro días de combate [del 6 al 9 del presente], en la bifurcación del Colorado.

El resultado final lo condensó el General Toledo, en su parte oficial á Zelaya, en esta lacónica frase: «No se logró tomar la altura.»

Ahora, veamos otro hecho casi del todo desconocido. Cuando el ejército de Toledo suspendió su ataque al finalizar el cuarto día, confesando su impotencia para tomar la altura que defendían los soldados de Chamorro, éste reconoció, á su vez, la imposibilidad en que se había quedado de soportar un nuevo ataque que podían emprenderle al amanecer del siguiente día. No le quedaba ya parque sino para una ó dos horas de combate. Es avisado en ese momento que el General Toledo embarcaba 400 hombres en el vapor «Diamante» para que fuesen sobre el San Juanillo á intentar el desembarque en las playas de San Juan del Norte. Emiliano hace sus cálculos y mira como su salvación los elementos que podría llevar aquel vapor. En el acto abandona la loma que tantos esfuerzos le costara conservar durante cuatro días, dejando al enemigo que la tomase sin triunfo. Dirigióse á su cuartel á San Juan del Norte, y con quince de sus buenos compañeros se embarcó en el vapor Blanca, avanzó á la desembarcadura del San Juanillo, se escondió en una rada donde debía pasar «El Diamante», y cuando éste llegó al punto deseado, un artillero de apellido Vega, que servía el cañón de proa, le hizo un disparo tan certero que destruyó la caldera de «El Diamante». Ante ese estrago, los 400 hombres que tripulaban ese vapor, presa del mayor pánico, se tiraron al agua dejando, naturalmente, á bordo todos los rifles y todo el parque que llevaban. No hubo un tiro más; y Chamorro, con el entusiasmo que es fácil imaginar, se llegó á la nave enemiga, averiada, tomó todos los elementos bélicos en cuya busca había salido, y así, rebecho y delirante de placer,

Harinas de Centennial Mill Co.



Estas afamadas harinas, importadas por el Sr. Eugenio Lamieq, se vende en la Compañía de Agencias de Costa Rica Ltda.

Precio de la marca Paloma:

¢ 15-00 el bulto, aproximadamente de quintal y medio.

Descuentos importantes para cantidades de diez bultos arriba

BOTICA de Puntarenas

Propietario — R. G. Meranes —

Despacho de los Dres. JULIO BORBON y JULIO AGUILAR

HORAS DE CONSULTA:—De 8 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Las recetas son preparadas personalmente por el propietario

Man Chong Sing y Cia.

Almacén de abarrotes y Géneros

Hachas y machetes Collins

Por Vapores *New Port*, *Aztec* y *Perú*, que han llegado en estos días, hemos recibido un gran surtido de Abarrotes en general que ofrecemos á nuestros clientes y favorecedores á los precios más baratos de plaza.

Constantemente renueva sus grandes existencias.

ASERRADERA A VAPOR PEDRO CANALE y Cia.

ESTABLECIDO EN EL ESTERO DE PUNTARENAS

Compran y venden maderas de varias calidades Tienen siempre completo surtido de tablas, tablancillos, cornizas y demás piezas de madera. Maderas propias para la construcción y ebanistería ANEXO. Descascaradora de Arroz que beneficia á razón de un colón por cada quintal.—Venden afrecho de arroz, que es el mejor alimento para caballos, vacas y demás animales, y que al mismo tiempo los refresca grandemente. Un colón por cada saco.—Aprovechen ganaderos y criadores.

DE OCASION.—Necesitan caoba larga y sana. Actualmente pagan precios muy buenos.

Ropa Hecha

Sastrería y Novedades

San José, Almacén Robert Hermanos

Todo lo que en el ramo de vestir puede necesitar el caballero más elegante sano más económico se consigue en este almacén más á bajo precio que en cualquiera parte. Surtido inmenso y renovación constante. Calidad inmejorable corriente de moda, unido al precio muy módico.

Los pedidos al contado se sirven LIBRE DE PORTE en todo el país. Hagase un pedido de ensayo para convencerse.

AZUCAR

DEL

INGENIO EL TEMPISQUE

DE

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada

(1)—Este sabio nicaragüense fué el inventor de las lavafinas, que tanto renombre han dado á Zelaya.

volvio a tomar su puesto de combate al lado de los suyos, donde a despecho de los cálculos de Zelaya, pregonados aquí por *La República*, van pasando ya de miércoles en miércoles, muchos ocho días, sin que la revolución sea debelada y, antes por el contrario, sigue en pie, cada vez más formidable esa protesta armada contra la tiranía.

COLABORACION

LA NEUTRALIDAD COSTARRICENSE y los peligros del mañana

(Continúa)

Cabe añadir un quinto hecho que entraña una infracción más de los deberes que incumben a un gobierno neutral. A una embarcación con sus documentos en regla, se le prohibió zarpar con rumbo a Bocas del Toro presumiéndose que se dirigiría a Bluefields por la nacionalidad de sus pasajeros, que eran nicaragüenses. Se habían llenado los requisitos usuales para poder partir, por qué arrogarse la facultad de hacer desembarcar aquellos hombres y frustrar su viaje? Quién le metía al Gobierno de Costa Rica rastrear intenciones a efecto de detener su marcha, una vez satisfechas las formalidades de rúbrica para la partida de la nave? ¿Por qué constituirse en gendarme de Zelaya, cuando su condición de neutral circunscribía la acción gubernativa a cuidar de que los papeles de mar estuviesen debidamente extendidos? La razón de esa ofiosidad no se encuentra más que en el miedo al expectro, en aras del cual se sacrificó la dignidad nacional atropellando la neutralidad, salvaguardia de los pueblos débiles.

Después de ese suceso que transformó en cárcel el precioso derecho de asilo y que hizo inclinar como siempre, la balanza en bien de Zelaya, aconteció la segunda reconcentración de los señores Guerra, Cantón y Santos, sin haber delinquido y hallándose, además, disfrutando del amparo decretado por el Tribunal Supremo, de acuerdo con la Constitución que el señor González Víquez había jurado cumplir. Despréndense de ahí faltas de incalculable trascendencia en el orden internacional. Se restringió por segunda vez, la libertad de personas inocentes y que apenas tuvieron en esta oportunidad el tiempo material indispensable para llegar a su casa, y cuando, por consiguiente, no habían ocurrido causas sobrevinientes para ser de nuevo reconcentrados. Así mismo se les arrebató con violencia la libertad, que gozaban en virtud de una sentencia dictada por el Supremo Tribunal de Costa Rica. ¿Cuál fué el motivo de salud pública que movió a este Gobierno para ensañarse tanto contra aquellos tres honorables caballeros vulnerando la decisión judicial que los escudaba? ¿Qué fué lo que pudo lanzarlo a nulificar esa decisión junto con el Tribunal mismo que la pronunciara y que ante propios y extraños personifica la magestad de la ley?

Nada más que haberse dejado suggestionar por un infantil temor al verdugo nicaragüense y que va más allá del límite racional. Analizando ese fenómeno, habría exactitud en afirmar que ni las frecuentes y dolorosas vicisitudes acaecidas durante su administración, han borrado de su memoria la honda impresión que le produjo Zelaya al relacionarse en Copalchí. Aún le está viendo sentarse a la mesa con cínica impavidéz, tintas las manos con la sangre de Gabriel Vega a quien acababa de asesinar en territorio de Costa Rica, valiéndose de

tres sicarios de la policía de Granada, cuyas brutales fisonomías miró el Presidente con ojos asombrados. En la mente del señor González Víquez debió reproducirse con todos sus vívidos colores el dragón del apocalipsis y, sobre todo, aquel fatal momento en que, dueño Zelaya de la situación por las huestes que le rodeaban, tuvo que complacerle ordenando, mal de su grado, la soltura de los perpetradores del espantoso drama. De esa fecha datan las condescendencias excesivas para con el autócrata y que marcan el gradual descenso de la altura a que había llegado Costa Rica entre los pueblos civilizados del orbe. No supo sostenerse en el pedestal a que le elevaron indiscutibles méritos, basados en la cordura con que se había manejado en las querellas de sus hermanas.

(Continuará)

PATRIOTISMO A PRUEBA DE TODO

El 25 de octubre próximo pasado salieron de Guácimo (Línea Vieja), con objeto de incorporarse a las fuerzas revolucionarias, Pedro Jarquín, Abelardo Gutiérrez, Emilio Pérez Conrado, Cornelio Sáenz, Gustavo Ortega Mondragón, Miguel Angel Estrada, Jesús Solís, Manuel Soto, Miguel Alvarado y Manuel Castillo. Como fuera la travesía que tenían que hacer tan larga y montañosa, contrataron un baqueano, Marcial Barahona, que por cien colones se comprometió a llevarlos. Tomó rumbo al Norte y a los cinco días de constante caminar, lograron llegar al caño de «La Tigra»; de allí siguieron sobre la vega cinco días más, llegando al río San Juan; tomaron luego la dirección para San J. del N. y durante todo ese trayecto, desde que salieron de Guácimo, no encontraron cosa alguna sino rafeas que comer, hasta que entre las bocas del Sarapiquí y el Colorado, dieron con un rancho, donde habita una señora de apellido Alemán, precisamente la madre del asesino del General Correa. Como es natural, al saber que eran emigrados nicaragüenses, conservadores, los recibió de malísimo talante; pero al fin, aunque a regañía dientes, se compadeció del estado casi moribundo de los caminantes, y les vendió algo que comer. Era tal el estado de extenuación en que se encontraban, que Miguel Alvarado y Manuel Castillo, aun a sabiendas de que las tropas de Toledo merodeaban por aquellos lugares, tuvieron que quedarse allí, moribundos, y de ellos no volvieron a saber sus compañeros, los cuales sospechan que hayan perecido de hambre.

INFORMACION

Alianza peligrosa

Con este título trae «La Prensa Libre», de ayer, un juicioso artículo comentando «el rumor que corre, de que los revolucionarios nicaragüenses han contratado una falange de mercenarios norteamericanos que vendrán a incorporarse a las filas de la revolución.»

Estamos perfectamente de acuerdo con las opiniones del escritor de «La Prensa Libre», quien condena que se recurra a tal género de auxilio.

Creemos de todo punto falso el que la revolución haya contratado tales elementos para ponerlos a su servicio; pero caso que ello resulte verdad, desde ahora protestamos, condenando ese paso altamente antipatriótico.

Desea Ud. dinero?

Se colocan cinco mil colones, todo ó parte, a módico interés; pero con buena garantía.

Informes, en la oficina del Lic. don Octavio Moya.

Los que viajan

A las 12 m. de ayer, salió para la capital, en tren expreso, el señor Gobernador don Nicolás Lizano, acompañado de su señora esposa é hijos. El objeto de su viaje es dejar allá a la familia en temporada de salud. El señor Gobernador regresará probablemente el martes próximo.

—Regresaron de Miramar, concluidas provechosamente sus tareas escolares, las señoritas profesoras María y Elisa Salazar. Permanecerán aquí en unión de su familia, que se ha trasladado de Esparta definitivamente.

—Procedente del Guanacaste se encuentran entre nosotros los caballeros don José Cabezas y don Juan Casas.

¿Quien quiere dinero?

Todo el que quiera ó necesite dinero podrá conseguirlo en la oficina que el 1º de diciembre próximo abrirán los señores L. Poveda & Cº en la parte baja de la casa del conocido PEPINO, según aviso que publicamos en otro lugar. Allí se le curará la crisis monetaria á todo el que la padezca y le solicite.

A última hora

Noticias de la guerra

Telegrama depositado en Limón hoy á las 4 y 20 p. m.

Dr. CARDENAS.

Recibo aerograma siguiente: Llegaron elementos. Nuestro triunfo seguro—Gran entusiasmo.—Pedro J. Chamorro llegó bien.

Díaz.

Otro

Telegrama depositado en San José hoy á las 4 40 p. m.

«Noticia oficial. Gobierno Americano decretó intervención armada»

Alejandro.

Sección Municipal

SESION XXV ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de este Cantón Central á las 7 p. m. del 22 de Noviembre de 1909, con asistencia

Interesa al público

Teniendo noticia de que hay quien busca comprador para mi casa, situada al Este del solar de don Alejandro Molina, llamado La Maravilla, hago constar que nadie está autorizado para hacer tal venta, pues soy la única legítima propietaria.

Felicitas Prado de Espinosa
25 de Noviembre 1909

Se compra una sierra grande usada, para rajar á mano, con su trabador.

Presentarse á la redacción.

Al negocio

Vendo dos casas acabadas de construir de 14 varas, frente á la plaza nueva de las playitas. También vendo otra casa que tengo en Bebedero, propia para comercio.

Salvador Arauz.

¿Queréis dinero?

Ocurrid en demanda de él á la oficina de comisiones y descuentos que se abrirá el 1º de diciembre próximo en el bajo de la casa de Francisco Bertozzi @ Pepino, y girará bajo la razón social de L. Poveda & Cº. Esta casa se dedicará exclusivamente á negocios de descuento, adelantos de dinero sobre giros y compra y venta de toda clase de objetos y alhajas. Condiciones ventajosísimas para los clientes. Haced una visita á la casa para que os convenzáis.

El Gerente,
Leonidas Poveda

Harina «Dayton»

Hasta nuevo aviso, el precio de esta harina será de C. 9.75 el qq. ó sea C. 14.62½ el bulto de quintal y medio. Descuentos acostumbrados.

Puntarenas, 18 Noviembre 1909
Serafin Saravia

LA BELIGERANCIA

De esta fecha en adelante me dedicaré á atender las órdenes para transportes de mercaderías de San José á Puntarenas ó viceversa. Para ello cuento con una bien establecida Agencia en Orotina.

Los Comerciantes que quieran favorecerme con sus órdenes, pueden remitir sus fletes á mi consignación en ésta ú Orotina. Respondo de servicio. Puntualidad. Prontitud.

Moisés G Aguilar.

Esparta. Nov. de 1909.

BUSCANDO BULTOS

Compro madera de Roble, bultos derechos, bien labrados, no menores de 14 pulgadas en cuadro y 11 pies ingleses de largo lo más grueso y largo posible, puestos en el estero de Puntarenas.

C. 9 la troza cúbica inglesa.—La madera debe cortarse en meaguante.

F Ruin Deno.

MIGUEL H. CESPEDES

Compra perlas y objetos indígenas de oro.

Paga los mejores precios.

Puntarenas.

BREVAS

«LA CAVALIER» Y «LA CORONA»

Avisamos á nuestros olientes de Puntarenas que pronto tendremos allá de éstas dos clases de breva tan conocida y acreditada por su buena calidad.

Enviaremos muestras gratis á quien las solicite.

W. STEINVORTH Y HNO.

San José y Limón

HOTEL DEL PACIFICO

(Situado en la casa de E. MacAdam, frente al Ferrocarril y casa Aivarado.)

Buenos cuartos, excelente comida, precios módicos

El que quiera comer bien que asista á esta casa.

D. COLOM

Cosas de la Política

El Hotel Internacional de Puntarenas, no fué vendido ni se vende. El propietario, complacido con su numerosa clientela ha introducido en el establecimiento, importantes mejoras. —Lo esmerado del servicio y la envidia han hecho creer que los precios son altos.

VEASE LA TARIFA

Cuartos á la calle una sola persona, por día..... \$ 3.50
 Cuartos á la calle dos personas en él mismo cu..... \$ 3.00
 Cuartos interiores una sola persona por día..... \$ 3.00
 Cuartos interiores, dos personas en él, cu..... \$ 2.50
 Desayuno..... \$ 0.25
 Almuerzo ó Comida..... \$ 1.25
 Cama, una noche..... \$ 1.00
 Baño de asperción, gratis para los clientes—Hielo constantemente

Pensionistas—Precio condicional

El Proprietario
FERNANDO MAGRI

EN NUESTRA TIENDA

Vendemos materiales frescos de zapatería y el tan conocido calzado de Berthau, por mayor y al menudeo. De los primeros enviamos muestras por correo. Compramos caucho, pieles y cueros.

GUERRA Y GUERRA

La Ciudad de LONDRES

A. ASCH & BROS
 EN SAN JOSE

con sucursales en Limón, Cartago y Puntarenas

En esta ciudad frente al Club, entre la Eureka y la Policía. Se vende a deta y por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

de los regidores propietario Araya, y Suplentes Esquivel y Scott, así como del Sr. Gobernador, bajo la Presidencia del primero.

I—Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

II—Señalábase para verificar las fiestas cívicas de esta ciudad, los días 13, 14 y 15 de Enero entrante; y subvencionábase á la Comisión respectiva con la suma de... (\$ 800 00) ochocientos colones. Nómbranse miembros de dicha comisión á los señores don Juan de Dios Matus, don Juan Romagosa y don Benjamín Escalante, encargándoles que tanto los toros como los fuegos de pólvora, disfraces, bailes públicos, barreras y todo lo demás que la Comisión acuerde, se haga por medio de licitación. Nómbrase igualmente para miembros de la Comisión recaudadora á los señores don Macedonio Esquivel, don Martín Castillo, don Miguel Cárdenas y don Víctor Céspedes, á quienes se suplica, después de organizados, proceder inmediatamente á la recaudación de fondos, los que entregarán oportunamente al Tesorero que sea nombrado por la Comisión de fiestas. La Municipalidad determinará el lugar donde se jugarán los toros, de acuerdo con la comisión dicha.

III—Traído á la vista el oficio del señor Agente Principal de Policía de Miramar, en el que pone de manifiesto la necesidad de ponerle cielo raso á la casa que ocupan las oficinas de la Agencia expresada y del Telégrafo, así como de nombrar las Juntas Itinerarias para la composición de los caminos nacionales, se acuerda:

1°—Que el señor Gobernador pida á la autoridad solicitante, un presupuesto económico del gasto que ocasionaría hacer la mejora que él indica y 2°—Nombrar para miembros de la Juntas Itinerarias en los lugares que en seguida se designen, á los siguientes señores: Miramar [Centro] señores Rafael Vargas y Miguel Flores. El Tigre, Mercedes Arias y Juan Morera. Rio Seco, Ramón Rodríguez y José Jiménez Espinosa. La Isla, Juan Varela Fernández y Domingo Ramírez, Zagala Nueva, Dolores Cambronero ó Isaias Mesen.

IV—Visto el escrito presentado por don Cristóbal Colom en su calidad de representante de la C^a de Agencias de C. R. Ltda. en el que solicita se le conceda un lote de terreno de 43 varas de frente por 23 de fondo en lugar que indica del distrito Occidental de esta ciudad á la orilla del Estero para formar un astillero y bodega para guardar herramientas y demás útiles correspondientes al servicio á que se va á dedicar, se acuerda:

Que para resolver lo que mejor convenga, el Municipio en compañía del solicitante se constituyan en el lugar que él indica un día que al efecto señalaran ambas partes de común acuerdo.

V—Habiéndose separado definitivamente don Pedro Umaña por motivo de enfermedad, de su puesto de Agente de Policía de la Mina Montezuma, se acuerda:

Nombrar en su lugar á don Primo Vargas C. en las mismas condiciones que el

anterior.

VI—Léida la comunicación del señor Alcalde de este Cantón, en la que solicita á este ayuntamiento certificar de los libros talonarios de la Tesorería algunas piezas para que figuren en una sumaria que instruye, se acuerda:

Pasar el oficio al señor Gobernador para que dicho funcionario, en cuyo poder existen los libros talonarios, extienda la certificación solicitada.

VII—Traída á la vista la solicitud hecha por la Junta de Educación de Golfo Dulce, por medio del señor Jefe Político, para que se done en propiedad un solar municipal situado al lado norte de la plaza de aquel lugar y que mide 19 metros de frente por 38 de fondo, con el objeto de construir allí un edificio escolar, Se acuerda: Donar á la Junta de Educación referida el solar dicho, siendo de cuenta de ella los gastos de escritura y demás que el traspaso ocasione.

VIII—A solicitud escrita del Agente Principal de Policía de Chomes, se acuerda: Autorizar el gasto que ocasione la construcción de dos portones que eviten la concurrencia del ganado y vagancia de éste entre la población, lo cual vendrá en beneficio del vecindario, y que el señor Gobernador pida al solicitante el detalle de lo que costarán los referidos portones y girando por su valor oportunamente.

IX—Habiendo estado don Alberto Mata encargado del cuidado de los Baños Municipales desde el 12 de octubre próximo pasado que se le recibieron á don Gabriel Sáenz, se acuerda: Que el señor Gobernador gire al señor Mata la suma de... C. 50.00 por los días servidos.

X—Exóitase al Procurador Municipal para que haga ingresar á los fondos respectivos los adeudos que aun existen á favor de la Municipalidad por patentes y demás.

XI—Habiéndose gastado ya la suma presupuestada para la construcción de la Casa Municipal de Buenos Aires, Se acuerda: Aumentar en cien colones dicho presupuesto, á fin de que los trabajos se terminen cuanto antes.

XII—Visados los cuadros del servicio de alumbrado eléctrico de esta ciudad en los meses de agosto, septiembre y octubre del año en curso, en los cuales consta que el contratista se ha hecho acreedor á las multas de C. 214,84, C. 19,68 y C. 91,84 respectivamente, se acuerda: Que el señor Gobernador deduzca en su oportunidad de los pagos que se hagan al contratista, las sumas referidas.

XIII—Apruébanse los siguientes cuadros de movimiento habido en las Tesorerías Municipales de este cantón, centro: durante los meses de septiembre y octubre. Miramar, en septiembre y octubre, Golfo Dulce en septiembre, Boruca y Buenos Aires en agosto y septiembre, todas del año en curso.

A las nueve y media de la noche se terminó la sesión.

Es conforme—Celso A. Ortega—Srio.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Nobre. de 1909

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON CON ESCALA EN MANZANILLO Y HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Ballena	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Lunes 10	9 p. m.	1 a. m.	8 a. m.	3 p. m.
Viernes 5	11 p. m.	3 a. m.	10 a. m.	5 p. m.
Martes 9	3 a. m.	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Sábado 13	5 a. m.	9 a. m.	4 p. m.	11 p. m.
Lunes 15	7 p. m.	11 p. m.	6 a. m.	1 p. m.
Viernes 19	11 p. m.	3 a. m.	10 a. m.	5 p. m.
Martes 23	2 a. m.	6 a. m.	1 p. m.	8 p. m.
Sábado 27	5 a. m.	9 a. m.	4 p. m.	11 p. m.
Lunes 29	8 p. m.	12 a. m.	7 a. m.	2 p. m.

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Miér. 3	11 p. m.	3 a. m.	9 a. m.	3 p. m.
Jueves 11	4 a. m.	8 a. m.	2 p. m.	8 p. m.
Miér. 17	9 p. m.	1 a. m.	7 a. m.	1 p. m.
Jueves 25	4 a. m.	8 a. m.	2 p. m.	8 p. m.

FECHAS	Salidas de Puntnas.	Salidas de Manzanillo	Salidas de Pto. Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Viernes 5	2 a. m.	6 a. m.	9 a. m.	1 p. m.
Id 19	1 a. m.	5 a. m.	8 a. m.	12 p. m.

OBSERVACIONES:

- 1°—No se embarcará carga sin estar satisfecho su flete.
 - 2°—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la empresa, en caso de fractura
 - 3°—Para evitar reclamos se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad, el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
 - 4°—Solamente se recibe equipaje, hasta las 4 p. m. del día de salida de los vapores.
 - 5°—Los tiquetes deben comprarse con anticipación á la hora de salida de los vapores en la Agencia, Ferreteria del señor Héctor Esquivel cerca al Muelle del Estero.
- LEÁSE:—Las horas de llegada y salida á los puertos de escala son aproximadas.

ATENCIÓN:—Se suplica á los pasajeros que no ofrezcan licor á los empleados de á bordo.
 El pasajero que salga del muelle de Puntarenas sin su respectivo tiquete, pagará un recargo de 50.00.

TARIFA de fletes y pasajes

Pasajeros de 1 ^a á Ballena Bebedero y Puerto Jesús	C. 3.00
id 2 ^a á id. id. id.	2.00
id 1 ^a á Manzanillo	2.00
id de 2 ^a á id.	1.00

Por quintal de carga á Ballena, Bebedero y Jesús	50
Por quintal de carga á Manzanillo, Bebedero y Jesús	40
id garrafon lleno (15 litros á id id	50
id cada pié cúbico á id id	025
id una montura á id id	025
id un cuero de res á id id	025